

AVISO PÚBLICO COMBINADO

AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LIBERACIÓN DE FONDOS AVISO DE NO IMPACTO SIGNIFICATIVO Y AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA SOBRE ACTIVIDAD PROPUESTA EN LLANURA DE INUNDACIÓN

10 de abril de 2026

Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey
101 South Broad Street
Apartado postal 800
Trenton, NJ 08625-0800

Estos avisos deberán cumplir tres requisitos de procedimiento separados, pero relacionados, sobre las actividades que deben ser llevadas a cabo el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (NJDCA, por sus siglas en inglés).

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El 26 de abril de 2026, o alrededor de esa fecha, el Departamento de Asuntos Comunitarios (DCA) presentará una solicitud al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) para liberar fondos del Programa de Comunidades Resilientes (RCP, por sus siglas en inglés), provenientes del Bloque de Subvenciones para el Desarrollo Comunitario y Asistencia por Recuperación de Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés), bajo el título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (Housing and Community Development Act of 1974) y enmendada, con el propósito de emprender el proyecto denominado Carteret RC 100021 Bergen Street Flood Mitigation para reducir las inundaciones crónicas y severas dentro del área de drenaje afectada en el municipio de Carteret, Middlesex, Nueva Jersey.

DETERMINACIÓN DE NO IMPACTO SIGNIFICATIVO

El DCA ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere emitir la Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (National Environmental Policy Act of 1969, NEPA, por sus siglas en inglés). La información adicional del proyecto se encuentra en el Registro de Revisión Ambiental (ERR, por sus siglas en inglés) en el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey, División de Recuperación y Mitigación de Desastres, 101 South Broad Street, Trenton, NJ 08625-0800. Los registros están disponibles para revisión y se pueden examinar o copiar los días laborables entre 9 a.m. y 5 p.m.

AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE ACTIVIDAD PROPUESTA EN LLANURA DE INUNDACIÓN

Mediante el presente aviso se informa que el DCA bajo 24 CFR, parte 58, ha llevado a cabo una evaluación según lo requerido por Orden ejecutiva 11988 y conforme con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 en la subparte C: Procedimientos para Realizar Determinaciones sobre el Manejo de Zonas Inundables y la Protección de Humedales. La actividad está financiada bajo el CDBG-DR: Programa de Comunidades Resilientes P-21-NJ-34-LDZ1, subvención número B-21-DF-34-0001 del HUD. El/los proyecto/s propuesto/s se ubica/n en 40 Bergen Street en el municipio de Carteret, condado de Middlesex, Nueva Jersey y se localiza en una llanura de inundación.

*Aviso Público Combinado
Carteret RC 100021 Bergen Street Flood Mitigation*

El proyecto incluiría la construcción de zanjas a cielo abierto para la instalación de tuberías de alcantarillado pluvial por gravedad, compuestas de cloruro de polivinilo o tuberías de concreto reforzado, junto con la construcción de una cuenca de biorretención de 172,048 pies cúbicos, diseñada para captar, tratar y almacenar temporalmente la escorrentía pluvial proveniente de Bergen Street y del área de drenaje circundante. Se construiría una estación de bombeo de aguas pluviales de aproximadamente 625 pies cuadrados, compuesta de unidades de mampostería de concreto y equipada con dos bombas de columna de 75 caballos de fuerza y 460 voltios, alojadas dentro de un pozo húmedo de concreto prefabricado. La estación de bombeo contaría con el apoyo de un generador diésel de 250 kilovatios, con un tanque de combustible asociado de 50 a 80 galones, e incluiría una cámara de válvulas de hormigón prefabricado sobre el nivel del suelo.

Las aguas pluviales recolectadas dentro de la cuenca de biorretención se atenuarían a través de una estructura de control de salida y redirigidas a la estación de bombeo, donde serían presurizadas y transportadas a través de una tubería forzada de hierro dúctil Clase 52 de 24 pulgadas de diámetro hacia una descarga en el área existente de gaviones, antes de verterse en el Arthur Kill. El canal de drenaje existente se limpiará para eliminar el sedimento acumulado, facilitando así el drenaje positivo, y posteriormente será restaurado con vegetación nativa para mantener la capacidad de conducción y, al mismo tiempo, mejorar la función ecológica.

Los elementos adicionales del proyecto incluirían el fresado, repavimentación y demarcación de Bergen Street para restaurar el pavimento afectado por las actividades de construcción; la instalación de 24 espacios de estacionamiento estándar y de uno conforme a la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA, por sus siglas en inglés), con pasillo de acceso; la finalización de todo el paisajismo necesario; y la siembra de mezclas de semillas en el fondo y los taludes de la cuenca, así como otra vegetación seleccionada para apoyar la retención y el tratamiento de aguas pluviales. El proyecto también incluiría la impermeabilización en seco contra inundaciones de la actual estación de bombeo de aguas residuales de Bergen Street, la cual es adyacente a la estación de bombeo de aguas pluviales propuesta, mejorando así la resiliencia de la infraestructura pública esencial.

En conjunto, las mejoras propuestas permitirían captar, filtrar y gestionar la escorrentía pluvial antes de su descarga en el Arthur Kill, reduciendo el riesgo de inundación a lo largo de Bergen Street, mejorando la calidad del agua y generando impactos beneficiosos en la llanura de inundación mediante la conversión de un terreno previamente urbanizado en un sistema de biorretención con vegetación.

El proyecto propuesto tendría un impacto directo en 4.7 acres de llanura de inundación. Se revisaron los datos disponibles en el Mapa de Tarifas de Seguro de Inundación (FIRM, por sus siglas en inglés) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) para determinar si el área del proyecto se encuentra dentro de una zona designada como área especial con riesgo de inundación. Todas las actividades propuestas (aproximadamente 4.7 acres) se ejecutarían dentro de la llanura de inundación de la zona AE en el área especial con riesgo de inundación (es decir, la llanura de inundación de 100 años), como se muestra en el Mapa Preliminar de Tarifas de Seguro de Inundación (FIRM) de la FEMA con el número 34023C0078G (fecha Preliminar: 31/01/2014).

El DCA ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar las funciones naturales y beneficiosas y los valores intrínsecos de la existente llanura de inundación.

Alternativas

Alternativa de no acción

Bajo la Alternativa de No Acción, el municipio no construiría la cuenca de biorretención propuesta, la nueva estación de bombeo de aguas pluviales sobreelevada, la tubería de impulsión, ni las mejoras en la descarga; asimismo, no se realizarían mejoras de impermeabilización en seco en la estación de bombeo de alcantarillado sanitario existente. Las aguas pluviales continuarían siendo transportadas a través de la infraestructura existente hacia el canal de drenaje y descarga actual.

Esta alternativa daría lugar a la continuación de las condiciones existentes, incluida la capacidad no adecuada de drenaje, la acumulación de aguas pluviales en Bergen Street y las inundaciones recurrentes durante las fuertes lluvias y los eventos de tormentas importantes. La estación de bombeo de alcantarillado sanitario adyacente seguiría siendo vulnerable a daños por inundaciones impermeabilización en seco.

No se ha seleccionado la Alternativa de No Acción porque no cumple con el propósito del proyecto ya que no se abordarían los problemas documentados sobre inundaciones, ni las necesidades no satisfechas de mitigación de desastres o riesgos para la infraestructura y la seguridad públicas.

Alternativa 1: Evitación de la llanura de inundación (Ubicación externa al sitio)

Se evaluaron alternativas de no consideración que implicaban la reubicación del proyecto fuera de la llanura de inundación. Los terrenos vacíos de tamaño suficiente dentro de la zona de drenaje afectada son extremadamente limitados, y los posibles sitios en tierras altas requerirían la adquisición de propiedades privadas, lo que daría lugar a desplazamientos, mayores costos y plazos extendidos del proyecto. Además, la reubicación de la infraestructura de aguas pluviales fuera de la llanura de inundación requeriría extensiones extensas de alcantarillado pluvial y sistemas de bombeo para transportar escorrentía de áreas bajas, aumentando la perturbación ambiental y la complejidad operativa.

Las ubicaciones fuera de los sitios también introducirían nuevos impactos en los humedales, las zonas ribereñas o las tierras que antes no habían sido perturbadas, al tiempo que se reduciría la eficacia del control de las aguas pluviales en el punto de recolección. Debido a que estas alternativas no manejan adecuadamente las aguas pluviales en las áreas de inundación y que originarían en mayores impactos ambientales y socioeconómicos, La evitación de la llanura de inundación no es factible.

Alternativa 2: Infraestructura verde distribuida o de menor escala

Se consideró una alternativa que involucrara múltiples prácticas de infraestructura verde distribuidas y de menor escala —tales como jardines lluviosos, cuencas de infiltración o pavimentos permeables. Debido a los altos niveles freáticos, suelos nativos no aptos y la influencia de las mareas, las prácticas basadas en la infiltración no son factibles en esta ubicación y no cumplirían con las Mejores Prácticas de Manejo de Aguas Pluviales del Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey (NJDEP, por sus siglas en inglés). Los sistemas de distribución de menor tamaño también carecerían de la capacidad suficiente de almacenamiento y conducción para gestionar eventos de tormentas mayores y proporcionarían una reducción limitada del riesgo de inundación. Esta alternativa no cumpliría de manera confiable con el propósito del proyecto y, por lo tanto, no es factible.

Alternativa 3: Acarreo de aguas pluviales por gravedad

Esta alternativa implicaría la construcción de una cuenca de biorretención para capturar y tratar la escorrentía de aguas pluviales de la Bergen Street, con la descarga de aguas pluviales por gravedad al canal de drenaje y descarga existentes, sin el uso de una estación de bombeo o tubería de impulsión.

Se evaluó esta alternativa y se determinó su no viabilidad debido a las limitaciones del sitio e hidráulicas. La elevación del fondo de la cuenca de biorretención propuesta sería inferior a la elevación de la zanja de drenaje y descarga existentes, lo que impediría el drenaje por gravedad hacia el Arthur Kill. Como resultado, las aguas pluviales no se drenarían completamente de la cuenca durante los eventos de tormenta, reduciendo el volumen de almacenamiento disponible y limitando la efectividad de la cuenca para gestionar mayores volúmenes de escorrentía.

Además, la corriente existente carece de capacidad suficiente para acarrear todas las aguas pluviales generadas por el área de drenaje de Bergen Street durante eventos de fuertes lluvias. Por lo tanto, depender únicamente de la descarga por gravedad no lograría reducir adecuadamente las inundaciones a lo largo de Bergen Street y se podrían empeorar las condiciones de estancamiento dentro de la cuenca. Por lo tanto, esta alternativa no fue seleccionada debido a que no gestionaría de manera confiable los volúmenes de aguas pluviales ni cumpliría con el propósito del proyecto.

Alternativa 4: Proyecto de menor alcance

También se consideró una alternativa de menor alcance que implicaba mejoras parciales de la infraestructura, tales como mejoras en el alcantarillado pluvial sin una cuenca de biorretención o estación de bombeo o impermeabilización contra inundaciones sin mejoras en el sistema de aguas pluviales. Estas opciones no reducirían de manera significativa el riesgo de inundaciones ni gestionarían los volúmenes de aguas pluviales durante los eventos de tormentas mayores. La omisión de medidas de impermeabilización de la infraestructura de alcantarillado adyacente originaría la vulnerabilidad de la infraestructura pública crítica a daños por inundación. Como resultado, las alternativas de menor alcance no cumplen con el propósito del proyecto ni son factibles.

Alternativa 5: Actividad propuesta (alternativa preferida)

La actividad propuesta incluye la construcción de una cuenca de biorretención en combinación con una nueva estación de bombeo de aguas pluviales que será elevada para cumplir con los estándares de construcción resistente a inundaciones de la Ley de Control de Áreas de Riesgo de Inundación de Nueva Jersey (New Jersey Flood Hazard Area Control Act, FHACA, por sus siglas en inglés), tubería de impulsión, mejor descarga, mejoras en el alcantarillado pluvial e impermeabilización en seco de la actual estación de bombeo de alcantarillado sanitario, ubicada de manera adyacente a la nueva instalación. Se capturarán, tratarán y almacenarán las aguas pluviales de manera temporal en la cuenca de biorretención y, luego, se acarrearán bajo condiciones controladas hacia el Arthur Kill, a través de una descarga por bombeo.

Se ha seleccionado esta alternativa como la opción preferida porque aborda eficazmente las restricciones específicas de inundación del sitio, proporciona capacidad confiable de almacenamiento y acarreo de aguas pluviales durante eventos de tormenta importantes, y cumple con las Mejores Prácticas de Gestión de Aguas Pluviales del NJDEP para infraestructura verde que administra la cantidad y calidad de escorrentía sin depender de la infiltración en suelos nativos. El sitio seleccionado es particularmente adecuado porque es un terreno baldío, de propiedad municipal, ubicado dentro de la zona de drenaje afectada, permitiendo el mantenimiento público a largo plazo y evitando el desplazamiento. Los terrenos baldíos de tamaño suficiente son extremadamente limitados en esta parte de Carteret, y no existen sitios

alternativos factibles fuera de la llanura de inundación que eviten los efectos en los humedales o zonas ribereñas mientras se cumple el propósito del proyecto.

Mientras que los proyectos de mitigación de inundaciones a menudo implican obras dentro de llanuras inundables y humedales, el sitio del proyecto estuvo urbanizado anteriormente con edificios residenciales y, actualmente, consiste en espacios abiertos gestionados en lugar de una llanura de inundación natural no perturbada. Las mejoras propuestas potenciarían la función de gestión de inundaciones y la resiliencia a largo plazo del sitio. La perturbación temporal del curso de agua asociada con la construcción de la descarga se minimizaría y se restauraría tras la instalación, ya que la descarga se ubicaría de forma subterránea.

La actividad propuesta cumple mejor con el propósito del proyecto al reducir el riesgo de inundaciones, mejorar la calidad de las aguas pluviales, proteger la infraestructura crítica y proporcionar beneficios a largo plazo para la comunidad. Por estas razones, se seleccionó como la alternativa viable ambientalmente preferible que satisface el propósito y la necesidad del proyecto.

Mitigación

Diseño de medidas de mitigación

- El diseño de la cuenca de biorretención permite almacenar y tratar temporalmente las aguas pluviales durante eventos de tormenta y liberar los flujos bajo condiciones controladas, reduciéndose así las tasas máximas de descarga y elevación de la inundación dentro de la llanura de inundación y masas de agua receptoras.
- El sistema de gestión de aguas pluviales cumple con las mejores prácticas del NJDEP, utilizando infraestructura verde para tratar la cantidad y calidad de escorrentía sin depender de la infiltración en suelos nativos, lo cual es apropiado para condiciones específicas del suelo y las aguas subterráneas.
- El diseño de la descarga por bombeo y el acarreo mediante tubería de impulsión permiten mantener la capacidad hidráulica durante eventos de grandes tormentas y condiciones de marea alta, minimizando los efectos de remanso y las inundaciones localizadas.
- Todos los componentes de la infraestructura no son habitables y se han diseñado para condiciones de llanuras de inundación según los principios de gestión de llanuras de inundación y las normas regulatorias.
- Se elevará la nueva estación de bombeo de aguas pluviales por encima de la elevación regulatoria para inundaciones de acuerdo con los requisitos de la Ley de Control de Áreas de Peligro de Inundación de Nueva Jersey, que garantiza lograr que la construcción sea resistente frente a las inundaciones y la operación ininterrumpida del sistema durante eventos de tormentas importantes.
- Se protegerá contra inundaciones a la actual estación de bombeo de aguas residuales mediante técnicas de impermeabilización en seco para evitar la intrusión de agua de inundación y proteger los servicios esenciales durante condiciones de crecida.

Medidas de mitigación en la fase de construcción

- Se limitarán a un punto mínimo necesario las actividades de construcción dentro del área de la llanura de inundación para instalar los componentes del proyecto.
- Se reducirán al mínimo los impactos temporales asociados con la instalación del desagüe que construirá por debajo del nivel del suelo, evitando así perturbaciones a largo plazo en la vegetación de la llanura de inundación.
- Se implementarán de conformidad con el NJDEP y los requisitos locales las medidas de control de la erosión y los sedimentos, incluidas las barreras de sedimentos, las entradas de

*Aviso Público Combinado
Carteret RC 100021 Bergen Street Flood Mitigation*

construcción estabilizadas y la nivelación por etapas, para evitar el transporte de sedimentos a las aguas de la llanura de inundación durante la construcción.

- Las áreas de preparación de la construcción se ubicarán fuera de los humedales y las zonas sensibles de la llanura de inundación en la mayor medida posible.
- Las zonas perturbadas se estabilizarán tan pronto como sea posible después de la construcción para reducir la exposición a tormentas durante el período de construcción.

Restauración y medidas de mitigación a largo plazo

- Se restaurarán todas las áreas temporalmente perturbadas de la llanura de inundación a sus condiciones previas a la construcción o mejoradas después de la finalización del proyecto.
- La revegetación consistirá en especies nativas apropiadas o adaptadas al sitio, consistentes con las condiciones de la llanura de inundación circundante para promover la estabilidad y la función ecológica a largo plazo.
- La propiedad pública del sitio a largo plazo garantiza la inspección, operación y mantenimiento rutinarios de la infraestructura de control de inundaciones y aguas pluviales, preservando la función de la llanura de inundación a lo largo del tiempo.
- El proyecto no alterará los patrones de uso de la tierra existentes ni se inducirá el desarrollo adicional de la llanura de inundación, evitando así impactos secundarios o acumulativos en esta.

Supresión de efectos mayores

- Se evaluaron sitios alternativos fuera de la llanura de inundación y se determinó su inviabilidad debido a la limitada disponibilidad de terreno, los posibles efectos en los humedales o las zonas ribereñas, e incapacidad para satisfacer el propósito y la necesidad del proyecto.
- El sitio del proyecto consiste en terrenos residenciales previamente desarrollados que actualmente se mantienen como espacio abierto gestionado en lugar de una llanura inundación natural sin perturbaciones, lo que permite que el proyecto se implemente con menos impactos ambientales que los que ocurrirían en otros posibles lugares.
- La alternativa seleccionada representa la alternativa viable que minimiza mejor los posibles impactos adversos a la llanura de inundación y cumple con el propósito de reducir el riesgo de inundación y mejorar la gestión de las aguas pluviales dentro del área de drenaje afectada.

Resumen de la mitigación

A través de una cuidadosa selección del sitio, la incorporación de infraestructura verde, el transporte controlado de aguas pluviales, el diseño resistente a inundaciones, la restauración de áreas perturbadas y el mantenimiento público a largo plazo, la Acción Propuesta (también conocida como alternativa preferida) evita los efectos innecesarios en la llanura de inundación y minimiza los que son inevitables. Estas medidas garantizan colectivamente que se protejan y potencien los valores de la llanura de inundación, y que se aminoren los riesgos para la vida, la propiedad y las funciones naturales de la llanura de inundación de acuerdo con los objetivos de la Orden Ejecutiva 11988 y la norma 24 CFR, parte 55.

Conclusión

El DCA ha reevaluado las alternativas a la construcción en la llanura de inundación y ha determinado que no hay ninguna alternativa viable para el desarrollo de llanura de inundación. Los archivos ambientales que documentan el cumplimiento con Orden ejecutiva 11988 y 24 CFR 55, están disponibles para inspección, revisión y copia por parte del público, a petición, en los horarios y lugares delineados en el último párrafo de este aviso para la recepción de comentarios.

Aviso Público Combinado
Carteret RC 100021 Bergen Street Flood Mitigation

Este aviso tiene tres propósitos principales. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por las actividades en la llanura de inundación, así como las que tienen interés en la protección del medio ambiente natural, deben tener la oportunidad de expresar su opinión y proporcionar información sobre estas zonas. En segundo lugar, tener un programa adecuado de avisos públicos puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios del público sobre la llanura de inundación pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como cuestión de equidad, cuando el Gobierno federal determina que participará en acciones que se llevarán a cabo en una llanura de inundación, debe informar a quienes puedan estar en mayor o continuo riesgo.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Todo individuo, grupo o agencia que no esté de acuerdo con esta determinación o desee comentar sobre el proyecto puede enviar comentarios por escrito a Samuel Viavattine, Deputy Commissioner, New Jersey Department of Community Affairs, 101 South Broad Street, PO Box 800, Trenton, NJ 08625-0800. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a DRM.EHPComments@dca.nj.gov. Todos los comentarios recibidos antes del 26 de abril de 2026 o quince (15) días a partir de la fecha real de publicación, lo que sea posterior, serán considerados por el DCA. Los comentarios deben especificar a qué aviso se dirigen.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El DCA certifica al HUD que Samuel Viavattine, en su calidad de Comisionado Adjunto, consiente en aceptar la jurisdicción de los tribunales federales en caso de que se interponga una demanda para exigir el cumplimiento de las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades se hayan cumplido. La aprobación de la certificación por parte del HUD satisface sus responsabilidades bajo la NEPA y las leyes y reglamentaciones conexas y permite al municipio de Carteret usar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

El HUD aceptará objeciones a la liberación de fondos y la certificación del DCA por un período de quince (15) días después de la fecha de envío anticipada o recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se fundamentan en una de las siguientes bases: (A) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador del DCA; (b) el DCA ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o conclusión requerida por las regulaciones del HUD en 24 CFR, parte 58; (c) el beneficiario de la subvención ha comprometido fondos o incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR, parte 58, antes de la aprobación de una liberación de fondos por el HUD; o (d) otra agencia federal, actuando de conformidad con 40 CFR, parte 1504, ha presentado una conclusión escrita de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR, parte 58.76) y deben dirigirse a Gerilee Bennett, ODR, Acting Division Director, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Los posibles objetores deben ponerse en contacto con el HUD para verificar el último día real del período de objeciones.

Samuel Viavattine, Comisionado Adjunto
Departamento de Asuntos Comunitarios